

Si necesitas que un documento académico de una titulación propia tenga validez en el extranjero, deberás legalizarlo por vía notarial.

Si la legalización debe tener efectos en países que han firmado el convenio de La Haya deberás dar estos pasos:

1. Ve al [notario](#) que tiene depositadas las firmas de la Universidad.
2. A continuación deberás dirigirte al [Colegio Oficial de Notarios de Cataluña](#) para que reconozcan la firma del notario de la Universidad.

Si la legalización debe tener efectos en países que no han firmado el convenio de La Haya deberás dar estos pasos:

1. Ve al [notario](#) que tiene depositadas las firmas de la Universidad.
2. A continuación dirígete al [Colegio Oficial de Notarios de Cataluña](#) para que reconozcan la firma del notario de la Universidad.
3. A continuación, solicita el reconocimiento de firmas en la [sección de legalizaciones](#) del Ministerio de Justicia en Madrid o Barcelona.
4. El siguiente paso será pedir el reconocimiento de firmas en la [subdelegación del gobierno](#) en Barcelona o en el [Ministerio de Asuntos Exteriores](#) en Madrid.
5. Por último solicita el reconocimiento de firmas a la representación diplomática o consular en España del país donde deba surtir efecto el documento.

Ten en cuenta que los documentos de titulaciones propias que no estén expedidos por la Escuela de Postgrado, tendrán que pasar un trámite previo al [Gabinete Jurídico de la UAB](#) .

Direcciones de interés:

<p>Notario de la Universidad: Sr. Teodoro LópezCuesta Fernández Avenida Primavera, núm. 7 1-1 08290 Cerdanyola del Vallès Tel. 936925000 – 936925366</p>	<p>Colegio Oficial de Notarios de Cataluña C/ Notariado, 4 08001 Barcelona Tel. 933174800</p>	<p>Gabinete Jurídico de la UAB Edificio del Rectorado Campus Universitario Tel. 935812574</p>
<p>Delegación del Gobierno Alta Inspección de Educación C/ Bergara 12, 5º Planta 08002 Barcelona Tel. 935209603</p>	<p>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Servicio de Títulos Paseo del Prado, 28 28014 Madrid Tel. 915065600, extensión 65063</p>	<p>Subdelegación del Gobierno C/ Bergara, 12 08002 Barcelona Tel. 935209000</p>
<p>Ministerio de Justicia Sección de Legalizaciones C/ Garcilaso, 123 08027 Barcelona Tel. 934823490</p>	<p>Ministerio de Justicia Sección de Legalizaciones C/ San Bernardo, 66 28015 Madrid Tel. 913902000</p>	<p>Ministerio de Asuntos Exteriores C/ Juan de Mena, N°4 28071 Madrid Tel. 913791610/913791700</p>